

**INFORME DEL COMISARIO DE LA SERVICIOS TECNICOS PACHIVAR S.A.
DEL PERIODO FISCAL 2019**

SEÑORES:
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SERVICIOS TECNICOS
PACHIVAR S.A**
Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2019.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2019 he llegado a la siguiente conclusión:

- Se realizaron Ventas en el periodo fiscal 2019, por un valor de 18007.30
- Se realizaron Compras y Gastos en el periodo fiscal 2019, por un valor de 18007.29 la cual genero una utilidad de 0.01

Esmeraldas, 31 de marzo del 2020


COMISARIO